I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000913

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 04 JUN 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2494/2014; el Memorándum Nº401/412/2014 del Departamento de Abastecimiento; el Informe N°401B/010/2014 de la Sección de Inventario; el Ord. N°500/349/2014 del Director de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°31/2014 de la Directora de la Sala Cuna y Jardín Infantil Ángel Fantuzzi; el Decreto Exento N°202/514/2010; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0514/2010 se aprobó el **Reglamento "Sobre la Destinación Final de los Bienes Muebles Dados de Baja por Encontrarse en Mal Estado de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja sin enajenación de los bienes muebles que se indican a continuación, de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Ángel Fantuzzi", por encontrarse en mal estado.

DESCRIPCIÓN BIEN	NUMERO DE SERIE Y/O INVENTARIO
01 Resfalin Plástico color amarillo con rojo	S/N
02 Mesas Balancines Plásticos color azul y amarillo	S/N
01 Centro de Juego, Cabaña	S/N
01 Modular Blando N°1	S/N
01 Modular Blando N°5	S/N
04 Sillas Adultos Baja Madera color café	S/N

2. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

0000913

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

3. Remítanse los bienes dados de baja al Departamento de Servicios Generales para su disposición final.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Abastecimiento
Sección Inventarios
Departamento de Servicios Generales
Sala Cuna y Jardín Infantil "Ángel Fantuzzi"
Secplan
Página Web.